



MENDOZA, 27 de diciembre de 2022

VISTO:

El EXP 973/2022 mediante el cual el Vicedecanato a cargo de la Dirección de la Carrera de Medicina de la Facultad eleva el calendario de actividades académicas de esta Facultad para el año 2023, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 968/2022 CS, en su artículo 9° dispone que "las Unidades Académicas de nivel universitario confeccionarán su calendario de actividades docentes, de acuerdo con el artículo 86° del Estatuto Universitario y los feriados nacionales, feriados con fines turísticos y no laborables detallados en la presente Resolución".

Que el artículo 86° aludido expresa que "Las unidades académicas, anualmente, confeccionarán su calendario de actividad docente y establecerán las fechas de exámenes y las de promoción, así como los períodos de vacaciones de estudiantes, docentes e investigadores".

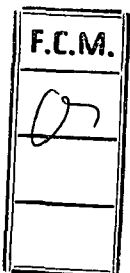
Por ello y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en su reunión ordinaria y presencial del 25 de noviembre de 2022,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Establecer para los alumnos de la Carrera de Medicina, el cronograma de actividades académicas de los Ciclos Básico y Clínico – año lectivo 2023, cuyo detalle figura en los Anexos I y II (4to año) que con CUATRO (4) y UNA (1) hojas forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- No habrá actividades, en la Facultad, en las siguientes fechas del año 2023, correspondientes a días feriados, no laborables y asuetos, establecidos por leyes nacionales, provinciales y ordenanzas universitarias:

1 de enero: (sábado)	Año Nuevo
20 y 21 de febrero (lunes y martes)	Carnaval.
4 de marzo (sábado)	Fiesta Nacional de la Vendimia.
24 de marzo (viernes)	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.
2 de abril (domingo)	Día del Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas.
06 y 07 de abril (jueves y viernes)	Jueves y Viernes Santo – Festividad Cristiana.
1 de mayo (lunes)	Día Internacional del Trabajo.
25 de mayo (jueves)	Día de la Revolución de Mayo.
26 de mayo (viernes)	Feriado con fines turísticos
17 de junio (sábado)	Paso a la inmortalidad del General Martín Miguel de Güemes.
19 de junio (lunes)	Feriado con fines turísticos
20 de junio (martes)	Paso a la inmortalidad del General Don Manuel Belgrano.
9 de julio (domingo)	Día de la Independencia.
25 de julio (martes)	Día del Apóstol Santiago – Patrono de la Provincia de Mendoza.
16 de agosto (miércoles)	Aniversario de la Universidad Nacional de Cuyo.
17 de agosto (jueves)	Paso a la inmortalidad del General Don José de San Martín. Será cumplido el 21 de agosto (lunes).
12 de octubre (jueves)	Día del Respeto a la Diversidad Cultural. Será cumplido el 16 de octubre (lunes)
13 de octubre (viernes)	Feriado con fines turísticos
20 de noviembre (lunes)	Día de la Soberanía Nacional.
8 de diciembre (viernes)	Día de la Inmaculada Concepción de María
25 de diciembre (lunes)	Navidad





ARTÍCULO 3º.- Adoptar en esta Unidad Académica lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley N° 27399 que a continuación se transcribe "Establézcanse como días no laborables para todos los habitantes de la Nación Argentina que profesen la religión judía los días del Año Nuevo Judío (Rosh Hashana), DOS (2) días, el Día del Perdón (Iom Kipur), UN (1) día y de la Pascua Judía (Pesaj) los dos (2) primeros días y los dos (2) últimos días", en cuyo caso es de aplicación lo estipulado en el artículo 8º de la referida norma que fija que "Los trabajadores que no prestaren servicios en dicha festividad religiosa [...] devengarán remuneración y los demás derechos emergentes de la relación laboral, como si hubieren prestado servicio."

ARTÍCULO 4º.- Adoptar en esta Unidad Académica lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley N° 27399, que a continuación se transcribe "Establézcanse como días no laborables para todos los habitantes de la Nación Argentina que profesen la religión islámica el día del Año Nuevo Musulmán (Hégira), el día posterior a la culminación del ayuno (Id Al-Fitr) y el día de la Fiesta del Sacrificio (IId Al-Adha), en cuyo caso es de aplicación lo estipulado en el artículo 8º de la referida norma que fija que "Los trabajadores que no prestaren servicios en dicha festividad religiosa [...] devengarán remuneración y los demás derechos emergentes de la relación laboral, como si hubieren prestado servicio."

ARTÍCULO 5º.- Adoptar en esta Universidad lo dispuesto por la Ley N° 26199 que a continuación se transcribe: "Los empleados y funcionarios de organismos públicos y los alumnos de origen armenio quedan autorizados a disponer libremente del día 24 de abril de todos los años para poder asistir y participar de las actividades que se realicen en conmemoración de la tragedia que afectó a su comunidad".

ARTÍCULO 6º.- El tercer martes de setiembre se celebra el Día Internacional de la Paz, según Resolución n° 584/2003 R.

ARTÍCULO 7º.- Establecer los siguientes días en conmemoración:

- 15 de junio: "Reforma Universitaria del año 1918", según Resolución N°136/2020 CS.
- 30 de setiembre: Conmemoración del Fallecimiento de Joaquín Salvador LAVADO TEJÓN "QUINO", según Declaración N° 3/2020 CS.
- 22 de noviembre: "Gratuidad Universitaria", según Resolución N°136/2020 CS.

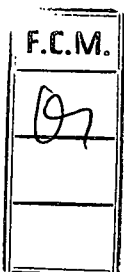
ARTÍCULO 8º.-Establecer los siguientes períodos de receso académico.

- a) estival: CUARENTA Y CINCO (45) días corridos establecidos por esta Unidad Académica, entre el DIECIOCHO (18) de diciembre de 2023 y el QUINCE (15) de febrero de 2024.
- b) Invernal: del DIEZ (10) al VEINTIUNO (21) de julio, en coincidencia con las fechas establecidas por la Dirección General de Escuelas de Mendoza.

ARTÍCULO 9º.- Son días de receso, para los casos que se indican a continuación:

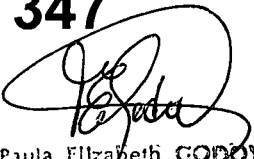
- a) El 11 de setiembre: "Día del Maestro", para los docentes que estén frente a alumnos y los estudiantes de establecimientos de los niveles Inicial, Enseñanza Primaria y Enseñanza Secundaria.
- b) 17 de setiembre "Día del Profesor Universitario".
- c) 21 de setiembre "Día del Estudiante": para todos los estudiantes.
- d) 26 de noviembre "Día del Personal de Apoyo Académico": para todo el personal no docente y bibliotecarios. Será asueto el 27 de noviembre (lunes).

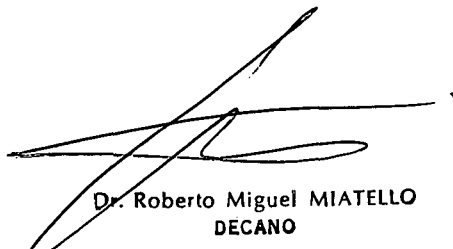
ARTÍCULO 10º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



RESOLUCIÓN N°
mgm

347


Paula Elizabeth GODOY,
Directora General Administrativa


Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

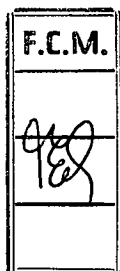


ANEXO I

CALENDARIO ACADÉMICO CARRERA DE MEDICINA 2023						
PRIMER AÑO	Duración semanas	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen Final	Examen Final Diciembre	Examen Final Febrero
De las Moléculas a la Célula	15	09-mar	16-jun	16-jun	15-dic	14-feb
Estructura del Cuerpo Humano	16	21-jun	20-oct	20-oct	19-dic	16-feb
De la Célula al Hombre	7	23-oct	07-dic	07-dic	21-dic	15-feb
Relación Médico-Paciente I	32	14-mar	31-oct	31-oct	12-dic	19-feb
Medicina, Hombre y Sociedad	17	06-mar	03-jul	03-jul	11-dic	19-feb
Bioestadística y Demografía	5	30-oct	29-nov	29-nov	13-dic	20-feb
Inglés I	35	14-mar 16/3 Diag.	23-nov	Escrito 21-nov Oral 23-nov	14-dic	20-feb
PAF	14	13-mar	14-jun			

SEGUNDO AÑO	Duración semanas	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen Final	Examen Final Diciembre	Examen Final Febrero
Funcionamiento del Organismo	19	01-mar	07-jul	07-jul	11-dic	14-feb
Bases Farmacológicas de la Terapéutica Racional	5	24-jul	25-ago	25-ago	12-dic	16-feb
Microbios, Agresión y Defensa	15	28-ago	07-dic	07-dic	19-dic	19-feb
Relación Médico-Paciente II	35	07-mar	16-nov	Escrito 10-nov Oral 14-16 nov	15-dic	15-feb
Epidemiología Básica	18	01-mar	28-jun	28-jun	13-dic	21-feb
Promoción y Prevención en Salud	19	01-ago	30-nov	30-nov	14-dic	20-feb
Inglés II	36	07-mar 9-mar Dig.	23-nov	Escrito 21-nov Oral 23-nov	14-dic	15-feb
PAF	14	24-jul	25-oct			

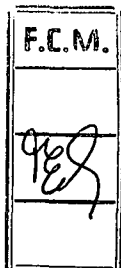
TERCER AÑO	Duración semanas	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen Final	Examen Final Diciembre	Examen Final Febrero
Relación Médico-Paciente III	38	01-mar	01-dic	01-dic	18-dic	14-feb
Patología General	30	02-mar	05-oct	05-oct	01-dic	15-feb
Patología Básica Especial I						
Piel	2	01-mar	10-mar	09-jun	06-dic	14-feb
Osteoarticular	2	13-mar	23-mar			
Cardiovascular	4	27-mar	21-abr			
Respiratorio	3	24-abr	12-may			
Linfohemático	3	15-may	02-jun			
Patología Básica Especial II						





Digestivo	3	21-jun	07-jul	29-sep	12-dic	15-feb
Riñón y Medio Interno	4	24-jul	18-ago			
Metabolismo y Nutrición	2	22-ago	01-sep			
Endocrinología General	3	04-sep	22-sep			
Sistema Nervioso y Comportamiento Humano	6	09-oct	17-nov	24-nov	15-dic	16-feb
Inglés III	36	03-mar	17-nov	Escrito 14-nov	05-dic	16-feb
		7-mar Diag.		Oral 17-nov		
PRUEBA GLOBAL DE CICLO BASICO					29-jun Escrito	30-jun OSCE
					21-Feb/24 Escrito	22 y 23/24 OSCE

CUARTO AÑO	Duración semanas	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen Final	Examen Final Diciembre	Examen Final Febrero
Atención Primaria de la Salud	18	07-mar	04-jul	04-jul	19-dic	20-feb
Epidemiología Clínica	19	26-jul	30-nov	30-nov	13-dic	14-feb
Inglés IV	18	8-mar Diag. 9-mar Examen	06-jul	Escrito 5-jul Oral 6-jul	12-dic	08-feb
		1-ago Diag. 3-ago Examen	28-nov	Escrito 28-nov Oral 30-nov		
Rotaciones de Medicina Interna y Cirugía			Duración en semanas		Examen Final diciembre	Examen Final Febrero
Diagnóstico por Imágenes			4		04-dic	14-feb
Traumatología, Ortopedia y Rehabilitación			3		05-dic	15-feb
Cirugía Vascul Periférica			1		06-dic	15-feb
Oftalmología			2		12-dic	16-feb
Otorrinolaringología			2		04-dic	16-feb
Dermatología			2		13-dic	15-feb
Neurología Clínica y Quirúrgica			2		14-dic	16-feb
Inmunología			2		12-dic	20-feb
Endocrinología, Metabolismo y Nutrición			2		06-dic	20-feb
Hematología			2		05-dic	20-feb
Infectología			2		05-dic	16-feb
Neumonología			2		04-dic	19-feb
Cardiología			2		13-dic	21-feb
Nefrología			2		14-dic	19-feb
Urología			2		12-dic	21-feb
Gastroenterología			2		14-dic	14-feb
Cirugía Digestiva			2		06-dic	19-feb
Optativa			2		14-dic	14-feb



Las rotaciones clínicas se ofrecen durante todo el ciclo lectivo, desde el 4 de marzo al 30 de noviembre, para grupos pequeños de alumnos. A continuación se consignan las fechas cada dos semanas, en que el grupo de alumnos debe cambiar a la siguiente rotación. El examen de cada rotación será al finalizar la misma. Traumatología y Cirugía vascular periférica tienen régimen distinto y deberán guiarse por un cronograma especial.

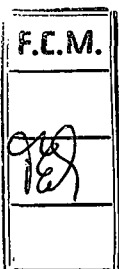
347 - - -



Primer semestre			Segundo semestre		
Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen final	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen final
Diagnóstico por Imágenes					
06-mar	31-mar	31-mar	07-ago	01-sep	01-sep
03-abr	28-abr	28-abr			
Rotaciones Quincenales					
06-mar	17-mar	17-mar	24-jul	04-ago	04-ago
20-mar	31-mar	31-mar	07-ago	18-ago	18-ago
03-abr	17-abr	17-abr	22-ago	01-sep	01-sep
18-abr	28-abr	28-abr	04-sep	15-sep	15-sep
02-may	12-may	12-may	18-sep	29-sep	29-sep
15-may	29-may	29-may	02-oct	12-oct	12-oct
30-may	09-jun	09-jun	17-oct	27-oct	27-oct
12-jun	23-jun	23-jun	30-oct	10-nov	10-nov
26-jun	07-jul	07-jul	13-nov	24-nov	24-nov

Optativas 1° y 2° semestre cursos Semipresenciales					
ROTACIONES ESPECIALES DEL 4° AÑO					
Cirugía Vasculare Periférica			Traumatología		
Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen final	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen final
03-abr	11-abr	11-abr	12-abr	28-abr	28-abr
02-may	08-may	08-may	09-may	29-may	29-may
30-may	05-jun	05-jun	06-jun	23-jun	23-jun
26-jun	30-jun	30-jun	03-jul	04-ago	04-ago
07-ago	11-ago	11-ago	14-ago	01-sep	01-sep
04-sep	08-sep	08-sep	11-sep	29-sep	29-sep
02-oct	06-oct	06-oct	09-oct	27-oct	27-oct
30-oct	03-nov	03-nov	06-nov	24-nov	24-nov

QUINTO AÑO	Duración semanas	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen final	Examen final diciembre	Examen Final Febrero
Cursos longitudinales						
Aspectos Éticos, Prácticos y Legales del Ejercicio Profesional I- II	18	07-mar	04-may	04-may	12-dic	14-feb
		09-may	06-jul	06-jul		
	18	27-jul	19-sep	19-sep		
		26-sep	23-nov	23-nov		
Inglés V	18	07-mar Diag.	06-jul	Escrito 04-jul Oral 06-jul	14-dic	15-feb
		01-ago Diag.	30-nov	Escrito 28-nov Oral 30-nov		
Rotaciones clínicas						
Medicina Interna	7	06-mar	21-abr	21-abr	01-dic	05-feb





Cirugía (con Cirugía de Tórax)	7	27-mar	09-jun	09-jun	04-dic	06-feb
Pediatría	7	12-jun	11-ago	11-ago	05-dic	07-feb
Gineco-Obstetricia	7	14-ago	29-sep	29-sep	06-dic	08-feb
Psiquiatría	7	02-oct	17-nov	17-nov	07-dic	09-feb

PFO	Duración semanas	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Examen Final	1er Recuperatorio	2do Recuperatorio
Rotaciones						
1º	8	06-mar	28-abr	28-abr	10-nov	17-nov
2º	8	02-may	23-jun	23-jun	10-nov	17-nov
3º (*)	8	26-jun	01-sep	01-sep	10-nov	17-nov
4º	8	04-sep	27-oct	27-oct	10-nov	17-nov
(*) Receso invernal del 10 al 21 de julio de 2023						
Los estudiantes que deban recuperar el examen final de alguna de las rotaciones, podrán utilizar como adelanto de recuperatorio las fechas de exámenes finales de las rotaciones siguientes						
Cursos						
Administración de Salud	20 horas	28-mar	09-may	09-may	16-may	16-nov
		01-ago	12-sep	12-sep	19-sep	16-nov
		03-oct	09-nov	09-nov	14-nov	16-nov
Emergentología y Trauma	96 horas	25-abr	30-jun	30-jun	06-jul	26-oct
		08-ago	17-oct	17-oct	19-oct	26-oct
Farmacología Clínica	36 horas	29-mar	21-jun	21-jun	28-jun	15-nov
		02-ago	25-oct	25-oct	02-oct	15-nov
Orientación y Desarrollo Profesional	12 horas	05-jun	03-jul	03-jul	24-jul	13-nov
		02-oct	30-oct	30-oct	06-nov	
Optativas (80 horas obligatorias)					Consultar oferta anual	
PRUEBA GLOBAL DE CICLO CLÍNICO 2023					8-ago Escrito	9-ago OSCE
					05-dic Escrito	06-dic OSCE



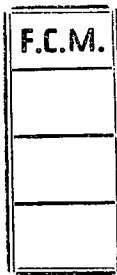
347 - - -

Paula Elizabeth GODOY
Directora General Administrativa

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO

ANEXO II

		4to año 2023																		
		6-17mar	20-31mar	3-17abr	18-28abr	2-12may	15-29may	30may-9jun	12-23jun	26jun-7jul	24jul-4ago	7-18ago	22ago-1set	4-15set	18-29set	2-12oct	17-27oct	30oct-10nov	13-24nov	
1	a	Diagnóstico por Imágenes	CVP/Traumato	Neumo	Gastro	Infecto	Nefro	Cirugia D	Dermato	Inmuno	ORL	Neuro	Uro	Cardio	Oftalmo	Hemato	Endócrino	Hemato	Endócrino	
	b																			Cirugia D
2	a			Nefro	Infecto	Gastro	Dermato	Oftalmo	Cardio	Inmuno	Cirugia D	Hemato	Uro	ORL	Neuro	CVP/Traumato		Endócrino	Neumo	
	b			Cirugia D	Oftalmo	ORL	Oftalmo	Neumo	Gastro	Infecto	Endócrino	Nefro	Hemato	Uro	Cardio	Neuro	Hemato	CVP/Traumato	Inmuno	Neumo
3	a			Dermato	Inmuno	Oftalmo	ORL	Neumo	Gastro	Infecto	Endócrino	Nefro	Cirugia D	Uro	Cardio	Neuro	Hemato	CVP/Traumato		
	b			Endócrino	Oftalmo	ORL	Oftalmo	Neumo	Gastro	Infecto	Inmuno	Cirugia D	Nefro	Uro	Cardio	Neuro	Hemato	CVP/Traumato		
4	a			Inmuno	Oftalmo	Nefro	Cirugia D	Neuro	Hemato	Gastro	Infecto	Neumo	Dermato	CVP/Traumato		ORL	Endócrino	Cardio	Uro	
	b			Endócrino	ORL	Cirugia D	Nefro	Neuro	Hemato	Gastro	Infecto	Neumo	Dermato	CVP/Traumato		Oftalmo	Inmuno	Cardio	Uro	
5	a	Nefro	Inmuno	CVP/Traumato		Dermato	Neumo	Hemato	Gastro	Infecto	Endócrino	Cirugia D	ORL	Uro	Cardio	Neuro	Oftalmo			
	b	Cirugia D	Endócrino	CVP/Traumato		Dermato	Neumo	Hemato	Gastro	Infecto	Inmuno	Nefro	Oftalmo	Uro	Cardio	Neuro	ORL			
6	a	Inmuno	Dermato	Endócrino	Cardio	CVP/Traumato		Oftalmo	Hemato	Gastro	Infecto	Neumo	Nefro	Cirugia D	Uro	Oftalmo	Neuro			
	b	Endócrino	Dermato	Inmuno	Cardio	CVP/Traumato		ORL	Hemato	Gastro	Infecto	Neumo	Cirugia D	Nefro	Uro	ORL	Neuro			
7	a	Oftalmo	Hemato	Dermato	Neuro	Inmuno	ORL	CVP/Traumato		Cardio	Gastro	Infecto	Neumo	Endócrino	Nefro	Uro	Cirugia D			
	b	ORL	Hemato	Dermato	Neuro	Endócrino	Oftalmo	CVP/Traumato		Cardio	Gastro	Infecto	Neumo	Inmuno	Cirugia D	Uro	Nefro			
8	a	Hemato	Oftalmo	Uro	Endócrino	Nefro	Inmuno	Neuro	ORL	CVP/Traumato		Dermato	Infecto	Neumo	Gastro	Cirugia D	Cardio			
	b	Hemato	ORL	Uro	Inmuno	Cirugia D	Endócrino	Neuro	Oftalmo	CVP/Traumato		Dermato	Infecto	Neumo	Gastro	Nefro	Cardio			
						Optativa						Diagnóstico por Imágenes			Optativa					



347 - - -

Paula Elizabeth CODOY
Directora General Administrativa

Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO